

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

(19) ES	(11) NÚMERO	248619	(10) Y
	(21)		
	(22) FECHA DE PRESENTACION	17 ENE. 1980	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1980

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B 65 D 39/08

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

DISPOSICION PERFECCIONADA, APLICABLE A ENVASES METALICOS.

(71) SOLICITANTE (S)

DON PATRICIO GEA TERUEL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ayda. Martín Pujol, 123 - BADALONA

(72) INVENTOR (ES)

El propio solicitante D, Patricio Gea Teruel, de nacionalidad española.

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON LEONCIO DEL RIO CUYAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, una disposición perfeccionada, aplicable a envases metálicos.

5 De manera más concreta, y según se pondrá claramente de manifiesto a lo largo de la presente memoria, la invención tiene por objeto una disposición que permite llevar a cabo la fijación por soldadura eléctrica en forma sumamente segura y en perfectas condiciones de hermeticidad, entre el gollete y la base o pared lateral de cualquier tipo de envases metálicos, especialmente envases de pequeña y mediana capacidad, tal como botes, bidones, latas, etc., etc. Las ventajas prácticas que se deducen de la indicada disposición, no requieren ciertamente comentarios, bastando tener en cuenta que mediante la misma se eliminan radicalmente todos los inconvenientes que han impedido hasta el momento aplicar a la fijación de los golletes un sistema tan económico, seguro, preciso y fácilmente automatizable como es la soldadura por puntos.

10  
15  
20 Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas de la disposición que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esque-

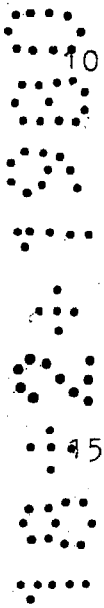
mática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica de la misma.

En estos dibujos:

5

La figura 1 es una sección diametral del gollete, de características especiales, que se prevé de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una vista en planta del mismo gollete representado en la figura precedente.



La figura 3 es un despiece en sección diametral, mostrando al mismo gollete representado en las dos figuras anteriores, en disposición de ser montado en la base del correspondiente envase.

La figura 4 es una sección diametral mostrando a los dos elementos representados en la figura precedente, convenientemente acoplados.

Y, finalmente, la figura 5 es una sección diametral análoga a la representada en la figura 3, mostrando una inversión de términos con respecto a la disposición ilustrada en esta figura.

20

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

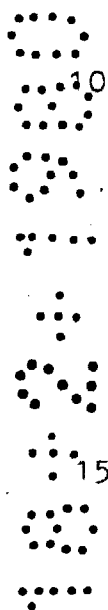
La disposición que motiva la presente petición de registro comprende, en primer lugar, un gollete de plancha metálica estampada, señalado en su conjunto con la

referencia 1, que adopta una forma general cilíndrica y, de manera esencial, presenta en su base o extremidad inferior una amplia valona o reborde plano sobresaliente 2. Las dimensiones, proporciones y demás características de este gollete podrán, como es lógico, variar entre los más amplios límites sin apartarse del ámbito de protección del registro que se solicita. En el ejemplo de realización representado en los dibujos, el gollete se halla roscado, en vistas a permitir la adaptación de un correspondiente tapón - no representado - que, de acuerdo con una disposición convenientemente protegida a favor del recurrente, se rebordea bajo un canal periférica 3, constituyendo un precinto, y presenta en su emboadura - según es en sí ya conocido - un reborde interno 4, de sección en U invertida, que constituye un refuerzo y, al mismo tiempo, sirve para eliminar el efecto cortante que en otro caso ejercería la plancha metálica a partir de la que se obtiene el conjunto.

Por su parte, la pared del envase sobre la que deba llevarse a cabo la fijación del gollete, presenta, como es lógico, una abertura 5 de diámetro coincidente con el del gollete, provista de un reborde cilíndrico 6, sobre el que puede ajustar aquél, y rodeada por una zona anular plana 7, de extensión variable, ortogonal al eje,

sobre la que, al realizar el montaje, se aplica el reborde plano 3, previsto en la base del gollete. En el ejemplo de realización representado en los dibujos, la fijación del gollete se lleva a cabo sobre la base del correspondiente envase, la cual podrá, desde luego, presentar cualquier forma que se considere oportuna y, en este ejemplo, se halla dotada de un amplio reborde perimetral 8, de sección apropiada para facilitar su fijación a las paredes laterales por agrafado o rebordeado conjunto, según el sistema clásico. Se comprende, de todas formas, que la fijación del gollete podría también llevarse a cabo sobre las indicadas paredes laterales, o sobre una base que formara una sola pieza con las mismas o que se fijara a las mismas a través de cualquier sistema distinto del indicado.

La fijación del gollete 1 a la superficie 7 se lleva a cabo, según se ha anticipado, por medio de soldadura por puntos. A este efecto, en el reborde 2 se prevén una sucesión de puntos embutidos 9, de forma circular, ovalada, alargada u otra cualesquiera que se considere oportuna, preferentemente iguales entre sí y regularmente espaciados, dispuestos para facilitar la indicada operación, definiendo los correspondientes puntos de soldadura. Según una característica accesoria, pero sumamente



5

20

ventajosa, de la presente invención, el fondo de estas embuticiones puede hallarse desgarrado, originándose unas puntas más o menos aguzadas, que quedan en condiciones de clavarse en la pared del envase, asegurando un buen contacto entre esta pared y el gollete, y garantizando la eficacia de la soldadura, incluso cuando dicha pared se halle recubierta por una capa de tinta, barniz, pintura u otro material equivalente, que forme parte de la decoración o presentación del conjunto del envase.

De manera esencial, de acuerdo con la disposición que motiva la presente solicitud de registro, uno de los indicados elementos presenta una canal circundante 10, de sección aproximadamente en U, dispuesta para contener una cierta cantidad de material sellante 11, tal como goma líquida o un material equivalente, mientras que el otro elemento presenta una nervadura o saliente circular continuo 12, de sección y situación apropiadas para coincidir con aquella canal, ajustando en la misma, cuando se lleva a cabo el montaje. En la acción de prensado que se ejerce al llevar a cabo la unión por soldadura eléctrica entre los dos expresados elementos, la materia sellante 11 es prensada entre la canal 10 y el nervio 12 que, según visto, ajustan entre sí, con lo que

se asegura la hermeticidad del acoplamiento.

A los efectos expuestos, resulta evidentemente indiferente que la canal 10 se halle dispuesta en el gollete y la nervadura 12 en la pared del envase, o viceversa.

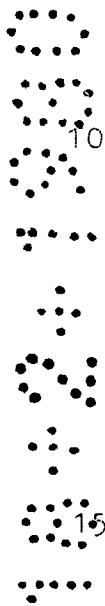
5 En el ejemplo de realización representado en las figuras 1 a 4 de los dibujos a los que se ha venido refiriendo la explicación, la canal 10 es conformada por la base 7 del envase, quedando concretamente dispuesta entre el reborde cilíndrico 6, que rodea el orificio 5, y la zona aplanada sobre la que asienta el gollete, mientras que la nervadura 12 en conformada por el gollete, realizándose a través de esta nervadura la unión entre el gollete propiamente dicho y el reborde plano 2. En cambio, en el ejemplo de realización representado en la figura 5 de los indicados dibujos, se ha invertido la situación de los expresados elementos, situándose la nervadura 12 en la base 7 del envase, precisamente en el borde libre del reborde 6, y la canal 10 en el gollete. Ni que decir tiene, que estas dos formas de realización son igualmente  
 20 válidas, alcanzándose con cualquiera de ellas un muy alto grado de hermeticidad en el acoplamiento.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y



REIVINDICACIONES :

1 - Disposición perfeccionada, aplicable a envases metálicos, concretamente aplicable a la fijación del correspondiente gollete a la pared o base de estos envases, de acuerdo con la cual el indicado gollete presenta en su extremidad inferior una valona o reborde plano sobresaliente, ortogonal al eje, y provisto de una serie de puntos embutidos convenientemente distribuidos, que queda en disposición de aplicarse contra una correspondiente zona anular plana, prevista en la base del envase, alrededor de la abertura practicada en la misma para acoplamiento del gollete, fijándose entre sí estas dos superficies en contacto por medio de un cierto número de puntos de soldadura, que coinciden con aquellos puntos embutidos; con la característica esencial de haberse previsto en uno de los indicados elementos una canal circundante, de sección aproximadamente en U, dispuesta para contener una cierta cantidad de material sellante, y en el otro elemento un nervio o saliente circular continuo, de sección apropiada para ajustar en aquella canal al realizar el montaje, presionando la materia contenida en la misma, y asegurando la hermeticidad del acoplamiento, al ser prensados uno contra otro estos dos elementos, cuando se lleva a cabo la acción de soldadura referida.



2 - Disposición perfeccionada, caracterizada porque los puntos embutidos referidos en la reivindicación precedente, presentan su fondo desgarrado, originándose unas puntas aguzadas sobresalientes, dispuestas para perforar la capa de recubrimiento que eventualmente pueda presentar la pared del envase, asegurando en cualquier caso un buen contacto entre esta pared y el gollete.

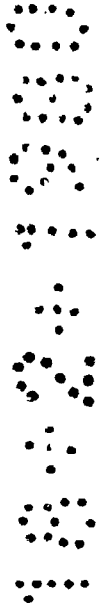
3 - Disposición perfeccionada, aplicable a envases metálicos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de nueve hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 9, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anejos.

Barcelona, 17 ENE. 1980

P. A.

LEONCIO DEL RIO CUYAS  
P. P. *[Handwritten Signature]*



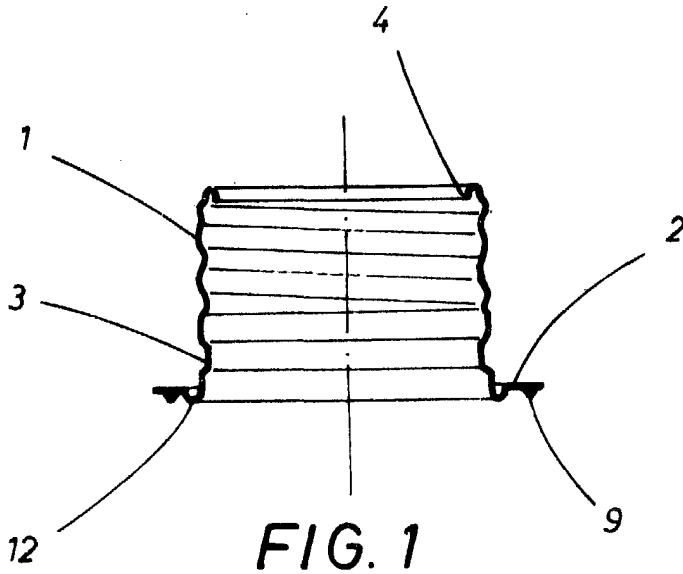


FIG. 1

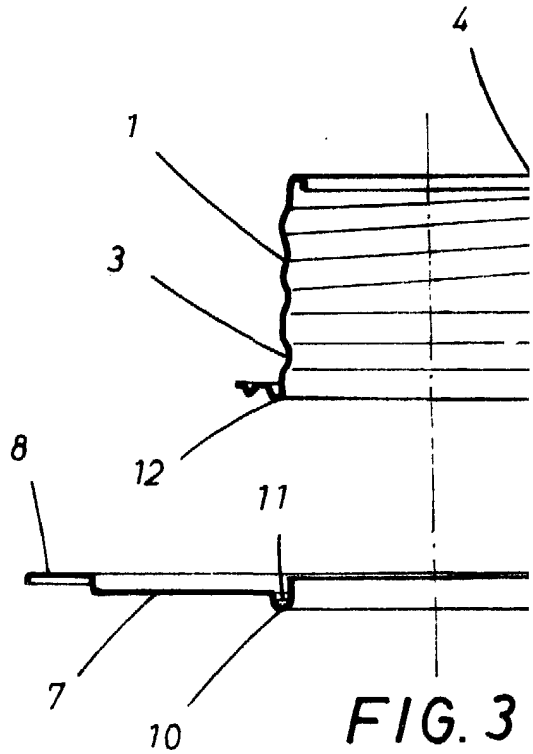


FIG. 3

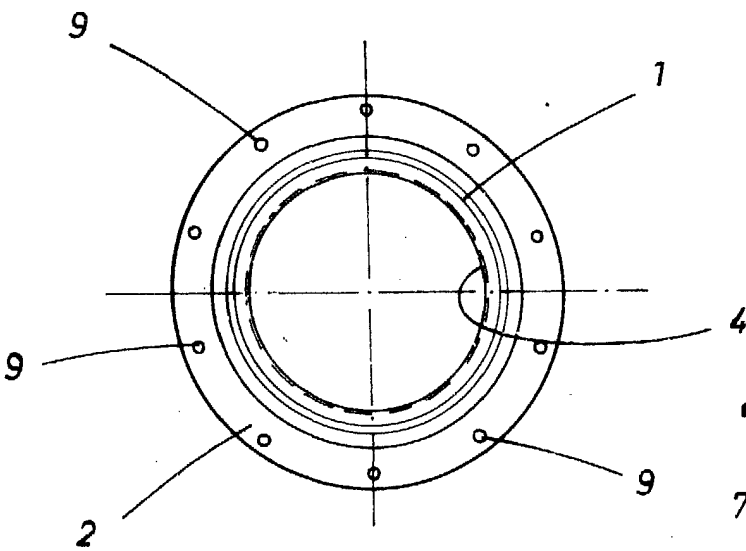


FIG. 2

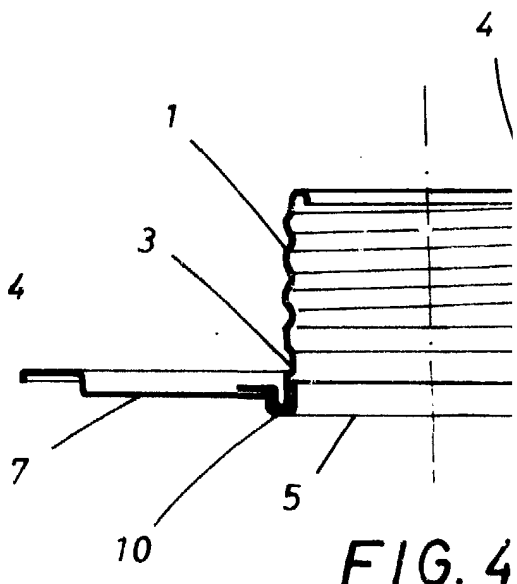


FIG. 4

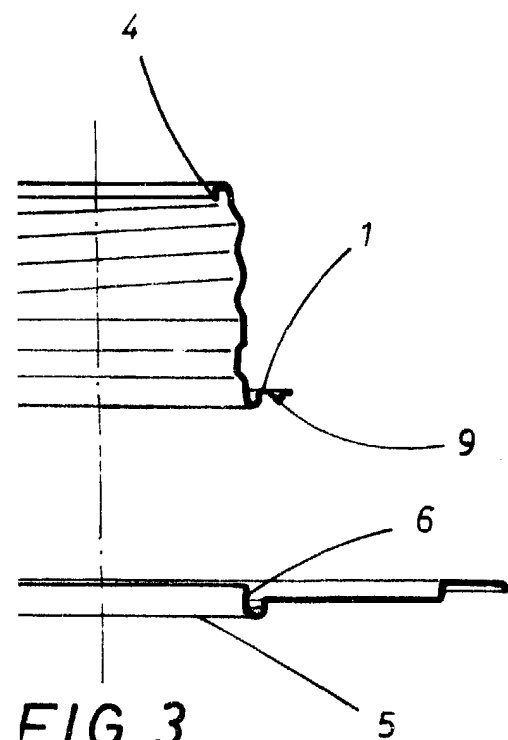


FIG. 3

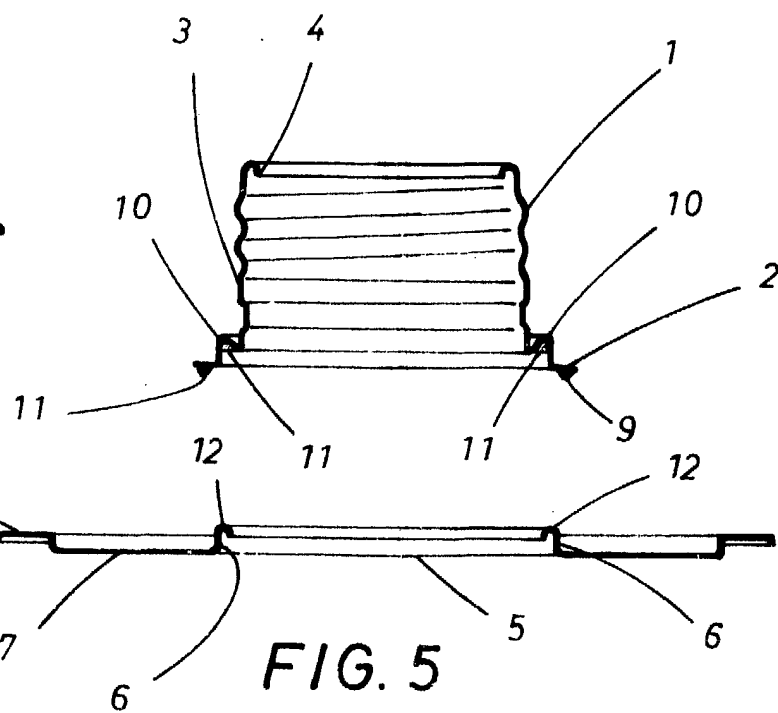


FIG. 5

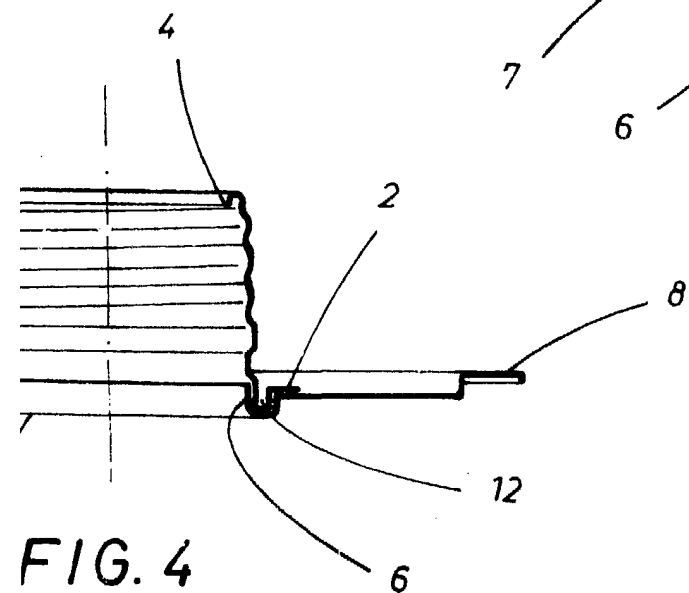


FIG. 4

Barcelona, 17 ENE. 1980  
P.A.

LEONCIO DEL RIO CUYAS  
P. P. *Leoncio del Rio Cuyas*